

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------------------|---|
| Formulación | 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2018 | | | |
| Dimensión MIPG | Dimensión Talento Humano | | | |
| Objetivo Institucional | 3. Optimizar los recursos organizacionales y afianzar las competencias del talento humano | | | |
| Iniciativa | 3.2 Gestión para el desarrollo del Talento Humano a través del liderazgo que permita la alineación y cumplimiento de la Estrategia de la Entidad. | | | |
| Objetivos del plan | Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, desarrollando actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con la política de la Entidad garanticen un medio de trabajo saludable y seguro para los funcionarios, gestionando de manera integral el talento humano y facilitando las condiciones laborales necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales | | | |
| Alcance | El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene cobertura a todos los funcionarios, colaboradores y visitantes, que permanezcan en las instalaciones de la Sede Principal o Puntos de Atención de la Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía. Para los contratistas y terceros, se realizará la verificación del cumplimiento de requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo con el área de contratación y supervisores de contrato. | | | |
| Marco legal | Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 al Artículo 2.2.4.6.42. Resolución 1111 de 2017. | | | |
| Dependencia responsable de gestionar el cumplimiento del plan: | Área de Talento Humano | | | |
| Actividades | Avance descriptivo trimestre | % Avance del trimestre | % Avance acumulado | Responsable |
| Formulación Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo. | Se establece plan de trabajo para la vigencia, conforme la normatividad y políticas de la Entidad | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano |
| Actualización política y objetivo de SST | Se actualizó la política y objetivos, sensibilizando a todos los funcionarios | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano Responsable de SGSST Alta Dirección |

| | | | | |
|---|---|------|------|---|
| Actualización metodología de identificación de peligros | Se realizó la actualización estableciendo los peligros y riesgos por proceso, socializando a todos los funcionarios | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano Responsable de SGSST |
| Comunicación y divulgación sobre el SG-SST | sensibilización permanente a todos los funcionarios, mediante correo, la intranet, con el acompañamiento ARL sensibilización por oficinas | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano |
| Ejecutar actividades de medicina preventiva y vigilancia epidemiológica. | A septiembre de 2018 se vienen desarrollando actividades cada mes de acuerdo con lo programado, se destaca la realización exámenes ocupacionales con propósito de los funcionarios tengan estilos y hábitos de vida saludables, Semana de la Salud, campañas de promoción y prevención. | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano |
| Ejecutar actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial- Preparación y Respuesta ante emergencias. | Durante el año se han realizados actividades como: campañas de promoción y prevención, pausa activas, simulacros para todos los empleados. Se aplicó batería de riesgo sicosocial. | 100% | 100% | Jefe Área de Talento Humano |
| Evaluar Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo | Actividad programada para diciembre de 2018 | | | Jefe Área de Talento Humano |